



VALPARAÍSO, 8 de julio de 2025
OFICIO N°609

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día 3 de julio pasado, acordó dirigir oficio por su intermedio, al señor Director Nacional de Vialidad, a objeto de que se sirva ordenar se disponga la limpieza de zanjas fiscales de caminos en la Región del Ñuble, en especial, en la comuna de Coihueco. Lo anterior, en razón de que la Comisión tomó conocimiento de que en la referida comuna los propios vecinos han tenido que ocuparse de la limpieza de caminos, sobre todos de malezas y ramas, debido a los accidentes de tránsito que se han producido por dichas falencias en la seguridad vial. Solicitud Diputado Cristóbal Martínez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON CARLOS BIANCHI CHELECH**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.

cristian.rojas.g@mop.gov.cl
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9D20590F747A91EC



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 50DCB319B7B50735

Firmado por Roberto Mario Fuentes
Innocenti
Fecha 02/11/2022 16:51:41 CLST